



Du Brands

Bogotá D.C. 22 de marzo del 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – FONTIC  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

E. S. D.

**REFERENCIA: Observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar de evaluación.**

**PROGRAMA: AT FUNTIC – VENDE DIGITAL 2022**

**CONVOCATORIA No. PAF-FUNTICVD-C-005-2022.**

**OBJETO: “LA CONTRATACIÓN DE HASTA DOS (2) OPERADORES PARA FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA QUE LES PERMITA A COMERCIANTES Y/O MIPYMES COLOMBIANAS DE DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TIENDAS VIRTUALES QUE LES PERMITA HACER VISIBLES SUS NEGOCIOS EN EL ECOSISTEMA DIGITAL E INCREMENTAR SUS VENTAS MEDIANTE EL COMERCIO ELECTRÓNICO E INCREMENTO DE TRANSACCIONES DIGITALES”**

El suscrito **Pedro Javier Sarmiento Charry** identificado con cedula de ciudadanía **7.171.805**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **DU BRANDS S.A.S.**, presentamos las siguientes subsanaciones y/o observaciones al informe preliminar de evaluación del proceso de la referencia:

## **I. FUNDAMENTOS**

- I. El día 10 de marzo del 2022, se da cumplimiento al acta de cierre del proceso de la referencia.
- II. El día 17 de marzo del 2022, se publica informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación, donde se realizan las siguientes observaciones a nuestra propuesta:
  - a) De orden Jurídico: la entidad solicita a Du Brands SAS subsanar *“El proponente deberá subsanar aportando el recibo de pago de la Garantía de Seriedad de la Oferta en los términos señalados en el Sub-numeral II del numeral 2.1.1.7 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA...”*
  - b) De orden Jurídico: la entidad solicita *“Debe igualmente el proponente subsanar la vigencia establecida en la póliza, conforme lo requerido en el literal d) del numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA... Lo anterior, bajo el entendido que*



Brand  
Marketing  
Group

www.dubrand.com  
PBX: (571) 467 4698  
Cra 13 No. 79 - 10 Bogotá, Colombia



Du Brands

*como mínimo debe amparar hasta el 10 de julio de 2022. Actualmente ampara hasta el 08 de julio de 2022”.*

- c) De orden técnico: Du Brands debe subsanar aspectos relacionados con la plataforma virtual así:
1. Debe subsanar. Verificada la plataforma, el evaluador no evidencia que la misma "Permite el cargue, visualización y conexión con el calificador de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) con estándares SCORM o similares". El oferente en etapa de subsanación deberá indicar cómo la plataforma ofertada en su propuesta permite lo anteriormente mencionado.
  2. Debe subsanar. Verificada la plataforma, el evaluador no evidencia que la misma "Permite el seguimiento en tiempo real a las actividades realizadas por los participantes de los eventos en vivo así como en la actividad asincrónica". El oferente en etapa de subsanación deberá indicar cómo la plataforma ofertada en su propuesta permite lo anteriormente mencionado.
  3. Debe subsanar. Verificada la plataforma, el evaluador no evidencia que la misma "Permite el acceso, disposición y seguimiento a la información recopilada con las encuestas de satisfacción de cada evento virtual". El oferente en etapa de subsanación deberá indicar cómo la plataforma ofertada en su propuesta permite lo anteriormente mencionado.
  4. Debe subsanar. Verificada la plataforma, el evaluador no evidencia que la misma "Permite a través de BI (Business Intelligence) o similar, o SSRS (SQLServer Reporting Service) o similar, la generación de informes para la visualización de indicadores, tableros de control y reportes.". El oferente en etapa de subsanación deberá indicar cómo la plataforma ofertada en su propuesta permite lo anteriormente mencionado.

d) De orden técnico: El proponente UNIÓN TEMPORAL VECI SHOPS realiza la siguiente observación:

*“1. Aporte plataforma*

*Es importante señalar al comité evaluador que conforme a los términos de referencia las plataformas aportadas por los proponentes debían contener Learning Management System (LMS) y TIENDAS VIRTUALES. Sin embargo, la plataforma aportada por el proponente DU BRANDS S.A.S. no cuenta con estos requisitos toda vez que les hace falta el módulo Learning Management System (LMS), por tanto, el proponente NO CUMPLE con lo requerido por la Entidad en los términos de referencia, al carecer del Learning Management System (LMS). Así las cosas y en virtud*



Du Brands

*de los términos de referencia de la convocatoria. la misma no está enfocada a temas de formación o capacitación únicamente sino a generación de tiendas virtuales para beneficiarios como un todo.*

*(imagen)*

*Por lo anterior, el proponente consorcio NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 2.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO y Anexo Técnico y deberá declararse como INHABILITADO.”*

## II. SUBSANACIONES

### **Del numeral II, sub numeral a:**

La entidad requiere subsanar **recibo de pago** de la Garantía de Seriedad de la Oferta en los términos señalados en el Sub-numeral II del numeral 2.1.1.7 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, por lo cual, una vez revisada la solicitud, se procede a dar cumplimiento a lo solicitado por la entidad para lo pertinente (ver anexo 1).

### **Del numeral II, sub numeral b:**

La entidad requiere subsanar la vigencia establecida en la póliza, conforme lo requerido en el literal d) del numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA... Lo anterior, bajo el entendido que como mínimo debe amparar hasta el 10 de julio de 2022. Actualmente ampara hasta el 08 de julio de 2022. Atendiendo las necesidades de la entidad de aclarar las fechas de amparo, se procede a dar cumplimiento a lo solicitado por la entidad para lo pertinente (ver anexo 2).

### **Del numeral II, sub numeral c:**

La entidad requiere realizar varias aclaraciones sobre la PLATAFORMA VIRTUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, por lo cual procedemos a realizar la respectiva aclaración con el siguiente video ubicado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1FuhebbY-YMvdqW5enhzqfohM2zPLHWi2/view?usp=sharing>

El anterior video de aclaración es prueba suficiente del cumplimiento de nuestra plataforma virtual ofertada, por lo cual solicitamos comedidamente a



Brand  
Marketing  
Group

www.dubrand.com  
PBX: (571) 467 4698  
Cra 13 No. 79 - 10 Bogotá, Colombia



Du Brands

la entidad calificar como “CUMPLE” a las especificaciones técnicas requeridas en lo que se refiere a la PLATAFORMA VIRTUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO.

**Del numeral II, sub numeral d:**

Atendiendo la observación realizada por el proponente UNIÓN TEMPORAL VECI SHOPS, es necesario entender que la plataforma permite la compatibilidad con contenido SCORM, y permite el seguimiento de cada usuario tal cual como se muestra en el video de subsanación, y permite la integración con otras plataformas como articulate 360 y permite llevar el seguimiento del comportamiento y cumplimiento de cada actividad de cada usuario dentro de la plataforma que es el principio clave de una plataforma LMS.

Adicional en la plataforma se pueden ver los manuales e instructivos de la plataforma de capacitaciones

← → ↻ expone.co/convocatoria/

Inicio Productos ▾ Tiendas Ofertas Recursos ▾

## PLATAFORMA PROGRAMA: AT FUNTIC – VENDE DIGITAL 2022

### Plataforma Ecommer

Ecommerce del cliente: <https://rositaboutique.com.co/>  
Url de acceso admin: <https://rositaboutique.com.co/admin/>

[Manual de usuario.](#)

### Plataforma de Capacitaciones

[Manual Plataforma Capacitaciones Administrador](#)  
[Manual Plataforma Capacitaciones Estudiantes](#)

UsuarioAdmin: [exponeplataforma@gmail.com](mailto:exponeplataforma@gmail.com) Contraseña neexpo2022  
UsuarioEstudiante [exponeprueba@gmail.com](mailto:exponeprueba@gmail.com) Contraseña expo654

Cordialmente,

Firma

Nombre: **Pedro Javier Sarmiento**

C.C. 7.171.805

Representante legal DU BRANDS S.A.S.



Brand  
Marketing  
Group

[www.dubrand.com](http://www.dubrand.com)  
PBX: (571) 467 4698  
Cra 13 No. 79 - 10 Bogotá, Colombia



RECIBO ELECTRONICO No. 384569442

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/03/09 16:25:33

VALOR TOTAL: 1.144.316,50

RECIBO DE: DU BRANDS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900275221

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000146893	1361223925	BANCOLOMBIA	1,144,316.50

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100200725 Certificado(s): 71218527;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 CORREO: administra

TES-08N-05/2019

No. PÓLIZA	NB-100200725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71226461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/03/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/07/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	DU BRANDS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.275.221-6
DIRECCIÓN	CRA 13 NO 79-10	TELÉFONO	3219277473
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.691-8
DIRECCIÓN	DG 87 BIS # 79A-61	TELÉFONO	6079977
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.691-8
DIRECCIÓN	DG 87 BIS # 79A-61	TELÉFONO	6079977

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE POLIZA ACORDE A DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES  
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No. PAF-FUNTICVD-C-005-2022, CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA -LA CONTRATACIÓN DE HASTA DOS (2) OPERADORES PARA FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA QUE LES PERMITA A COMERCIANTES Y/O MIPYMES COLOMBIANAS DE DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TIENDAS VIRTUALES QUE LES PERMITA HACER VISIBLES SUS NEGOCIOS EN EL ECOSISTEMA DIGITAL E INCREMENTAR SUS VENTAS MEDIANTE EL COMERCIO ELECTRÓNICO E INCREMENTO DE TRANSACCIONES DIGITALES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 10/03/2022	24:00 Horas Del 10/07/2022	953.810.500,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 953.810.500,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/03/2022	PRIMA NETA	\$	0,00
		GASTOS EXP.	\$	0,00
		IVA	\$	0,00
		TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma TOMADOR]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100200725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71226461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/03/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 10/07/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	DU BRANDS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.275.221-6
DIRECCIÓN	CRA 13 NO 79-10	TELÉFONO	3219277473
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.691-8
DIRECCIÓN	DG 87 BIS # 79A-61	TELÉFONO	6079977
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.691-8
DIRECCIÓN	DG 87 BIS # 79A-61	TELÉFONO	6079977

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE POLIZA ACORDE A DOCUMENTO DE SUBSANCIÓN

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA No. PAF-FUNTICVD-C-005-2022, CUYO OBJETO ES TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA -LA CONTRATACIÓN DE HASTA DOS (2) OPERADORES PARA FORMULAR, EJECUTAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA QUE LES PERMITA A

COMERCIANTES Y/O MIPYMES COLOMBIANAS DE DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TIENDAS VIRTUALES QUE LES PERMITA HACER VISIBLES SUS NEGOCIOS EN EL ECOSISTEMA DIGITAL E INCREMENTAR SUS VENTAS MEDIANTE EL COMERCIO ELECTRÓNICO E INCREMENTO DE TRANSACCIONES DIGITALES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 10/03/2022	24:00 Horas Del 10/07/2022	953.810.500,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 953.810.500,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA		
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	0,00
					TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/03/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100200725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71226461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	10/03/2022	24:00 Horas De1	10/07/2022		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS :

- A) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS
- D) LA NO PRESENTACION DE LA PROPUESTA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100200725 y endoso, 1 cuyo afianzado es: DU BRANDS SAS Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC / PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER FONTIC , expedida por la Compañía en 22/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 22 días del mes MARZO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

100078977

Fecha de Facturación	22/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCS-100007920	
Periodo Facturado	30/08/2021	31/03/2025

Fecha Límite de Pago	06/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BOTERO TAQUES, ALEX FERNANDO	
CARRERA 49A 15 - 55	76311876	
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/05/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

100078977

Fecha de Facturación	22/03/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCS-100007920	
Periodo Facturado	30/08/2021	31/03/2025

Fecha Límite de Pago	06/05/2022	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00	
IVA	00,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	00,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BOTERO TAQUES, ALEX FERNANDO	
CARRERA 49A 15 - 55	76311876	
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000100078977(3900)000000000000(96)20220506

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990100078977(3900)000000000000(96)20220506







**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	     
--	---

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	     <p><b>Banco de Occidente</b></p>
--	--

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**Tu compañía siempre**